



Ate, 26 de Diciembre de 2022

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG****VISTOS:**

Carta S/N de fecha 01 de diciembre de 2022, de la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi, Memorándum N° 000307-2022-EMAPE/GG de fecha 21 de diciembre de 2022, de la Gerencia General e Informe N° 1080-2022-EMAPE/GRH de fecha 26 de diciembre de 2022, de la Gerencia de Recursos Humanos.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de Resolución de Gerencia General N° 000038-2020-EMAPE/GG de fecha 30 de abril de 2021, se designó, a la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi en el cargo de confianza de Gerente Central de Planeamiento y Presupuestode EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000145-2022-EMAPE/GG de fecha 12 de octubre de 2022, se encargó, a la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi el cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de de EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta S/N de fecha 01 de diciembre de 2022, la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi, comunica a la Gerencia General su renuncia al cargo de confianza de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto de EMAPE S.A.;

Que, mediante Memorándum N° 000307-2022-EMAPE/GG de fecha 21 de diciembre de 2022, la Gerencia General comunica a la Gerencia de Recursos Humanos, la aceptación de la renuncia de la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi al cargo de confianza Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto de EMAPE S.A., con efectividad al 31 de diciembre de 2022.





Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación a partir del 01 de enero de 2023, de la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi al cargo de confianza de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., Dándose las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA** a partir del 01 de enero de 2023, de la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi al cargo de confianza de Gerente de Estudios de Preinversión de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., Dándose las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Ing. Diana Ynes Cárdenas Raymondi y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN**  
Gerente General

